



DECRETO N°: E-1281/2017 /

COLINA, 09 de Junio de 2017

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-1002/2017 de fecha 05/05/2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-126-L117, del proyecto denominado "Adquisición en metros cúbicos de gravilla". 2) Memorandum N° 689/2017, de fecha 07 de junio de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio que fije como nueva fecha de adjudicación del llamado a licitación antes individualizado, por encontrarse en proceso de revisión y evaluación; y, las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado.

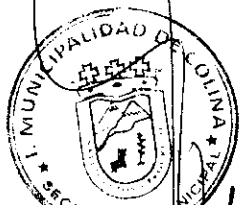
DECRETO :

Fijase como nueva fecha de adjudicación de la licitación pública del proyecto denominado "**Adquisición en metros cúbicos de gravilla**" ID-2683-126-L117, el día **14 de junio de 2017**, debido a que el proceso licitatorio se encuentra en revisión y evaluación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Control
- Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Secplan
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-1281/2017
09/06/17.



MUNICIPALIDAD DE COLINA
Dirección de Administración y Finanzas.

MEMORÁNDUM N° 689 / 2017.

MAT.: Proceso ampliación fecha de adjudicación.

Colina, junio 07 del 2017.

DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

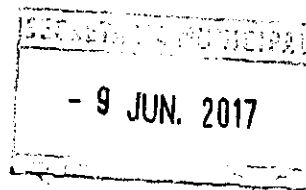
A : SECRETARIO MUNICIPAL

En relación al Decreto Alcaldicio E-1002 de fecha de 05 mayo del presente año, que aprueba el Término de Referencia ID N°2683-126-L117 y llama a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición en metros cúbicos de gravilla", solicito a usted decreto aprobatorio que fije como nueva fecha de adjudicación para el día 14.06.2017, debido a que el proceso licitatorio se encuentra en proceso de revisión y evaluación.

Saluda atentamente usted,


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MNQ/thv
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1002/2017 /

COLINA, 05 de Mayo de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 561/17 de fecha 04 de Mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-126-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición en metros cúbicos de gravilla"; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-126-L117, del proyecto denominado "Adquisición en metros cúbicos de gravilla; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Adquisición en metros cúbicos de Gravilla"; ID N° 2683-126-L117.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Anibal Calderon Arriagada
ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo